



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO**

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art 80 CPTSS
Número de radicación	11001 3105 011 2019 00358 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Juan Gabriel Torres
Demandado	L & M Inversiones SAS
Fecha	03 de noviembre 2022
Hora de inicio	10:39 am
Hora Final	10:47 am
Sala de audiencia	Virtual MICROSOFT TEAMS

ASISTENCIA: A la presente audiencia comparece Felipe Andrés Jaramillo Durán CC. 80.195.798 y TP 197.594 del CSJ, correo electrónico felipe.jaramillo@jaramillojaramillo.co Apoderado de la demandada.

TRÁMITE

El despacho se instala en la audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

Sería del caso continuar con el trámite de la audiencia en referencia, si no fuera porque se observa que el demandante allegó escrito de desistimiento de las pretensiones de la demanda (pág. 2 del pdf 24).

Encuentra el despacho que el escrito cumple con lo establecido en el Art 314 del CGP; aplicable por remisión expresa del Art 145 del CPTSS, por lo que previo traslado a la parte demandada, a través de su apoderado judicial, se **RESUELVE:**

Primero: ACEPTAR el desistimiento de la totalidad de las pretensiones incoadas en la demanda presentado por el demandante Juan Gabriel Torres Velasco.

Segundo: Como consecuencia de lo anterior, se declara terminado el proceso de la referencia, sin que se produzca condena en costas ni perjuicios para las partes.

Tercero: Por secretaría se dispone el archivo del presente proceso, dejando las constancias de rigor.

Decisión notificada en estrados.

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	28AudIenciaArticulo8020221103.mp4
---	---

DIDIER LOPEZ QUICENO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

S.B